

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 678-2019-CD-OSITRAN

En Lima, siendo las 10:00 horas del día miércoles 07 de agosto del año 2019, se reunieron en la Sede Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, ubicada en Calle Los Negocios N° 182, 5to Piso, Surquillo, la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y los señores Alfredo Juan Carlos Dammert Lira, Alex Segundo Díaz Guevara y Julio Alfonso Vidal Villanueva, miembros del Consejo Directivo.

Bajo la Presidencia de la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y con el quorum reglamentario, se dio inicio, a la hora señalada, a la Sesión Ordinaria N° 678-2019-CD-OSITRAN del Consejo Directivo. Asimismo, participaron el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General, el señor Humberto Luis Sheput Stucchi, en calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y, con la asistencia de la señora María Cristina Escalante Melchioris, en calidad de Secretaria del Consejo Directivo.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA

I.1 **Lectura y aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria N° 677-2019-CD-OSITRAN.**

Iniciada la sesión se procedió a la lectura del proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 677-2019-CD-OSITRAN, el mismo que fue aprobado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- PRESENTACIÓN

II.1 **Exposición de la empresa Transportadora Callao S.A. - Propuesta de Revisión del Factor de Productividad en el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao.**

De acuerdo a la convocatoria remitida, se presentaron en la sede de OSITRAN los representantes de la entidad prestadora Transportadora Callao S.A., señores Víctor Augusto Sam Chang, Gerente General, Rodrigo Parra del Riego Orihuela, Ricardo Juan Trovarelli Vecchio, Álvaro Fernando Galindo Neumann y Diego Garrido Lecca González, así como sus consultores Gonzalo Tamayo Flores, Gonzalo Martín Ruiz Díaz, Raúl Hernán Villacorta García de Macroconsult S.A. y Gerardo Soto Carrillo del Estudio Payet, Rey, Cauvi, Abogados; a fin de exponer ante los señores miembros del Consejo Directivo de OSITRAN con relación a la Revisión del Factor de Productividad en el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao.

Asimismo, por parte de la administración de OSITRAN presenciaron la exposición el señor Ricardo Quesada y la señorita Melina Caldas, ambos de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.

El señor Víctor Augusto Sam Chang inició la exposición a las 10:50 am, continuando el señor Gonzalo Tamayo y el señor Ricardo Trovarelli; concluyendo a las 11:09 horas. Seguidamente, se retiraron los representantes de la empresa Transportadora Callao S.A. y sus consultores.

II.2 **Exposición de la empresa Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A. - Propuesta de Revisión del Factor de Productividad en el Terminal Portuario de Paita 2019-2024.**

De acuerdo a la convocatoria remitida, se presentaron en la sede de OSITRAN los representantes de la entidad prestadora Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A., señores Bruno Teles Rodrigues Do Vale, Carlos Enrique Merino Gonzales, Francisco Javier Biber Serpa, Ernesto Limón Bustamante, así como sus consultores Gonzalo Tamayo Flores, Gonzalo Martín Ruiz Díaz y Raúl Hernán Villacorta García de

Macroconsult S.A.; a fin de exponer ante los señores miembros del Consejo Directivo de OSITRAN con relación a la propuesta de Revisión del Factor de Productividad en el Terminal Portuario de Paita 2019-2024.

Asimismo, por parte de la administración de OSITRAN presenciaron la exposición el señor Ricardo Quesada y la señorita Melina Caldas, ambos de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.

El señor Bruno Teles Rodrigues Do Vale inició la exposición a las 11:17 am, continuando el señor Gonzalo Tamayo quien la concluyó a las 11:26 horas. Seguidamente, se retiraron los representantes de la empresa Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A. y sus consultores.

II.3 Exposición de la empresa Ferrocarril Transandino S.A. - Recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 031-2019-CD-OSITRAN.

De acuerdo a la convocatoria remitida, se presentaron en la sede de OSITRAN los representantes de la empresa Ferrocarril Transandino S.A., señora Karina Catacora Villasante, Directora de Asunto Legales y Regulatorios, y sus asesoras externas señoras Verónica Cecilia Sattler Correa Rey y Laura Claudia Zuñiga Aleman; a fin de exponer ante los señores miembros del Consejo Directivo de OSITRAN sobre el Recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 031-2019-CD-OSITRAN, que interpretó el numeral iii) de la cláusula 7.6 del Contrato de Concesión para la Administración del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente.

Asimismo, por parte de la administración de OSITRAN presenciaron la exposición los señores Víctor Arroyo y José Zegarra, ambos de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

La señora Verónica Cecilia Sattler Correa Rey, hizo uso de la palabra, iniciándose la exposición a las 11:32 am y concluyendo a las 11:47 am. Seguidamente, se retiraron los representantes de la indicada empresa.

Asimismo, se dejó constancia que presenciaron la exposición los representantes de la empresa Perú Rail S.A., señores Jorge Elías Danós Ordoñez, José Luis Bonifaz Fernández y señora Ana Sofía Reyna Palacios; y de la empresa Inca Rail S.A., señores José Daniel Amado Vargas, Willy Pedreschi Garcés y Gerardo Soto Carrillo.

II.4 Exposición de la empresa Perú Rail S.A. - Recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 031-2019-CD-OSITRAN.

De acuerdo a la convocatoria remitida, se presentaron en la sede de OSITRAN los representantes de la empresa Perú Rail S.A., señores Jorge Elías Danós Ordoñez, José Luis Bonifaz Fernández y señora Ana Sofía Reyna Palacios; a fin de exponer ante los señores miembros del Consejo Directivo de OSITRAN sobre el Recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución de Consejo Directivo N° 031-2019-CD-OSITRAN, que interpretó el numeral iii) de la cláusula 7.6 del Contrato de Concesión para la Administración del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente.

Asimismo, por parte de la administración de OSITRAN presenciaron la exposición los señores Víctor Arroyo y José Zegarra, ambos de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Los señores Jorge Elías Danós Ordoñez y José Luis Bonifaz Fernández hicieron uso de la palabra, iniciándose la exposición a las 11:50 am y concluyendo a las 12:03 horas. Seguidamente, se retiraron los representantes de la indicada empresa.

Asimismo, se dejó constancia de que presenciaron la exposición los representantes de la empresa Ferrocarril Transandino S.A., señoras Karina Catacora Villasante, Verónica Cecilia Sattler Correa Rey, Laura Claudia Zúñiga Alemán; y de la empresa Inca Rail S.A., señores José Daniel Amado Vargas, Willy Pedreschi Garcés y Gerardo Soto Carrillo

III.- DESPACHO

III.1 **Oficio N° 3485-2019-MTC/19 presentado por la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sobre la opinión referida al proyecto de adenda N° 10 al contrato de Concesión para la Construcción y Explotación del Tramo Vial Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica de la Carretera Panamericana Sur – R01S.**

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento y concordaron en dar el uso de la palabra, en la próxima sesión, al representante de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

III.2 **Oficio N° 3655-2019-MTC/19 presentado por la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, referido a la opinión sobre el Proyecto de Adenda N° 2 - Contrato de Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal.**

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento y acordaron solicitar una presentación a la Administración de OSITRAN sobre el particular, en una reunión de trabajo que se llevará a cabo el miércoles 14 de agosto.

III.3 **Reporte de documentos externos (Congreso de la República, PCM, MTC) - 11.07.19 al 31.07.19.**

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento del reporte de documentos que la Institución ha recibido del Congreso de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre los días 11 y 31 de agosto de 2019.

III.4 **En adición a los documentos del despacho, la Presidenta informó que el 10 de julio de 2019, se ha recibido en OSITRAN el siguiente documento:**

- Carta C.0173.GG-2019 de fecha 10 de julio de 2019 de la Concesionaria Vial del Perú S.A., (Número de Trámite N° 2019054640), por el que solicita ampliación de plazo de la Tercera Etapa de la Red Vial N° 6.

En este estado de la sesión se entregó una copia del documento indicado y los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de éste; acordando que el tema sea presentado por la Administración de OSITRAN en la reunión de trabajo del miércoles 14 de agosto.

IV.- INFORMES

IV.1 **Memorando N° 1759-2019-GSF-OSITRAN- Respuesta a consulta formulada al Ministerio de Economía y Finanzas.**

La Gerencia de Supervisión y Fiscalización, mediante Memorando N° 1759-2019-GSF-OSITRAN de fecha 23 de julio de 2019, informa con relación a la respuesta de la consulta formulada al Ministerio de Economía y Finanzas.

El mencionado memorando se pronuncia sobre el Oficio N° 194-2019-EF/68.03 de fecha 18 de julio de 2019, emitido por la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada del Ministerio de Economía y Finanzas (Número de Trámite N° 2019057521), referido a la consulta formulada por el Consejo Directivo de OSITRAN con relación a la opinión emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) acerca del Contrato de Concesión del Tramo 2 de URSA CENTRO: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco.

En este estado, se entregó una copia del mencionado documento a los miembros del Consejo Directivo, quienes tomaron conocimiento del mismo.

IV.2 **Memorando N° 0512-2019-GA-OSITRAN- Atención del Pedido N° 001-665-19-CD-OSITRAN sobre declaraciones tributarias.**

La Gerencia de Administración, mediante Memorando N° 0512-2019-GA-OSITRAN de fecha 25 de julio de 2019, informa sobre el pedido del Consejo Directivo referido a la presentación semestral de las declaraciones tributarias efectuadas ante SUNAT.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

IV.3 **Memorando N° 1622-2019-GSF-OSITRAN- Presentaciones sobre el cumplimiento de los niveles de servicios y el estado de ejecución de las obras en las concesiones bajo la supervisión de OSITRAN.**

En este estado de la sesión la Presidenta propuso que se postergue la exposición de las jefaturas, para una próxima sesión del Consejo Directivo.

Los demás miembros del Consejo Directivo concordaron con la propuesta de la Presidenta.

IV.4 **Memorando N° 0239-2019-PP-OSITRAN – Estado actual de arbitrajes, demandas y sentencias judiciales en los que OSITRAN es parte, al mes de julio de 2019.**

La Procuraduría Pública, mediante Memorando N° 0199-2019-PP-OSITRAN, alcanza el reporte mensual del estado situacional de los Arbitrajes en trámites y de las demandas y sentencias judiciales notificadas, al 28 de junio de 2019.

Los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento.

V.- **PEDIDOS**

En este estado de la sesión se formularon los siguientes pedidos:

Pedido N° 001-678-19-CD-OSITRAN

El señor Juan Alfonso Vidal Villanueva, miembro del Consejo Directivo, solicitó que la administración remita todos los antecedentes referidos a la ampliación de plazo solicitada por Concesionaria Vial del Perú S.A., con relación a la Tercera Etapa de la Red Vial N° 6.

Pedido N° 002-678-19-CD-OSITRAN

El señor Alex Segundo Díaz Guevara, miembro del Consejo Directivo, solicitó que la Gerencia General disponga lo conveniente a fin que la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos participe en el informe conjunto de evaluación y opinión que se requiera a este organismo regulador sobre proyectos de contrato de concesión, en los aspectos referidos a los compromisos firmes y contingentes derivados directo o indirectamente de la ejecución de contratos mediante APP regulados por OSITRAN.

VI.- **ORDEN DEL DÍA**

VI.1 **Aprobación de modificación del TUPA del OSITRAN.**

La administración puso en consideración del Consejo Directivo el Memorando N° 160-2019-GPP-OSITRAN, a través del cual se remite el Expediente del proyecto de Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del OSITRAN, elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como el Memorando N° 0298-2019-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

En este estado de la sesión, se invitó a los señores Víctor Hugo La Rosa Rosado, Gerente de Planificación y Presupuesto, Henry Sánchez Pozo, Analista en Procesos y Humberto Salomón Ortiz Sánchez, abogado, todos ellos funcionarios de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; así como al señor Víctor Arroyo Tocto, Jefe de Asuntos Jurídico-Regulatorios y Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, a fin que realicen una exposición sobre el particular.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas, los señores Directores manifestaron su conformidad a la propuesta efectuada. En ese sentido, el Consejo Directivo de OSITRAN adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2206-678-19-CD-OSITRAN
de fecha 07 de agosto de 2019**

Visto el Memorando N° 160-2019-GPP-OSITRAN, a través del cual se remite el Expediente del proyecto de Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del OSITRAN, elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como el Memorando N° 0298-2019-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y en virtud de las facultades atribuidas por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificaciones; el Consejo Directivo de OSITRAN acordó por unanimidad:

- a) Aprobar el proyecto de Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del OSITRAN, y los demás documentos que se adjuntan al mismo (proyecto de Decreto Supremo, proyecto de Exposición de Motivos, formatos y anexos respectivos), a través de los cuales se sustenta la modificación del TUPA del OSITRAN.
- b) Encargar a la Gerencia General, el envío del Expediente del proyecto de Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del OSITRAN, a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de solicitar la aprobación de la modificación del TUPA del OSITRAN.
- c) Dispensar el presente Acuerdo de lectura y aprobación posterior del Acta.

VI.2 Aprobación de la Memoria Institucional correspondiente al 2018.

Se puso en consideración del Consejo Directivo el proveído de la Gerencia General, el mismo que adjunta el Memorando 0083-2019-OCC-PD-OSITRAN, a través del cual la Oficina de Comunicación Corporativa solicita incorporar como punto de agenda en la próxima sesión del Consejo Directivo la aprobación del proyecto de la Memoria Institucional 2018.

La Presidenta del Consejo Directivo, señora Rosa Verónica Zambrano Copello, mencionó que el proyecto de Memoria Institucional 2018 había sido presentado ante los miembros del Consejo en la Sesión Ordinaria N° 677-2019-CD-OSITRAN, realizada el día 17 de julio de 2019, habiéndose decidido en dicha oportunidad dejar pendiente de deliberación del presente tema para la próxima sesión del Consejo.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas, los señores Directores manifestaron su conformidad a la propuesta efectuada. En ese sentido, el Consejo Directivo de OSITRAN adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2207-678-19-CD-OSITRAN
de fecha 07 de agosto de 2019**

Visto el proveído de Gerencia General del Memorando 0083-2019-OCCPD-OSITRAN, conteniendo el texto de la Memoria Institucional 2018, y según lo informado por el Gerente General; el Consejo Directivo, en ejercicio de las funciones atribuidas en el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, acordó por unanimidad:

- a) Aprobar el texto de la Memoria Institucional 2018, adjunto el memorando 0083- 2019-OCC-PD-OSITRAN.
- b) Encargar que la Oficina de Comunicación Corporativa adopte las medidas pertinentes para la adecuada difusión del presente acuerdo.
- c) Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las 13:08 horas del día miércoles 07 de agosto de 2019.



ROSA VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta



ALFREDO JUAN CARLOS DAMMERT LIRA
Director



JULIO ALFONSO VIDAL VILLANUEVA
Director



ALEX SEGUNDO DÍAZ GUEVARA
Director